"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

SIN RIESGO: LISTA VERDE

Datos Generales

Titular(es):	SHAMAIRE SHIROMPITO RAFAEL
Título Habilitante:	17-TAH/P-MAD-A-073-09
Modalidad de Aprovechamiento:	Permisos Forestales - Predio Privado
Ubicación:	MADRE DE DIOS / TAMBOPATA / LAS PIEDRAS
Plan de Manejo Forestal:	POA 1
Res. de Aprobación del Plan:	316-2009-MINAG-ATFFS-TAHUAMANU
Inicio de vigencia del Plan:	02/06/2009
Zafra:	2009-2010
Volumen del Plan(m3):	309.87
Consultor/Regente que suscribió el plan:	GAMARRA RIVERA NILA ZENOBIA
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:	

Estado actual del título habilitante

Caducado: No

Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Fecha de Supervisión Inicio: 26/03/2010, Término: 26/03/2010

Nro Res. Inicio PAU:	291-2011-OSINFOR-DSPAFFS
Nro Res. Término PAU:	239-2012-OSINFOR-DSPAFFS
Nro Res. Reconsideración PAU:	011-2013-OSINFOR-DSPAFFS
Se resuelve:	Improcedente
Multa Determinada:	1.8U.I.T.

RLFFS 27308 ART. 363: , k), w), i)

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Observaciones: especies forestales incursos en PAU

N°	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado

1	*Aspidosperma macrocarpon* | *Pumaquiro*		10.89	10.818	10.818	100%	99,3%
2	*Chorisia integrifolia* | *Lupuna*		74.83	74.826	52.436	70,1%	70,1%
3	*Couratari guianensis* | *Moena*		32.66	31.672	31.672	100%	97%
4	*Schizolobium sp.* | *Pashaco*		66.49	66.369	66.369	100%	99,8%

Fuente: Resolución N° 239-2012-OSINFOR-DSPAFFS

Fecha de Ingreso al Observatorio: -

Fecha y hora de Consulta: 10/11/2026 12:15:36

Inciso	Descripción
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso i)	Realizar extracciones forestales sin la correspondiente autorización; o efectuarlas fuera de la zona autorizada, así como la transformación y comercialización de dichos productos.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso k)	La tala de árboles en estado de regeneración, los marcados para realizar estudios y como semilleros y aquellos que no reúnan los diámetros mínimos de corta, así como su transformación y comercialización.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso w)	Facilitar la extracción, transporte, transformación o comercialización de los recursos forestales extraídos de manera ilegal a través de un contrato de concesión, contrato de administración, permiso o autorización de aprovechamiento forestal.